



Factura: 001-002-000035801



20171701006C00480

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701006C00480

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DOCUMENTOS COMPANHIA EXTRANJERA y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 1 DE MARZO DEL 2017, (9:11).

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





14030501017192

14030501017192

THE STATE OF CALIFORNIA DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

DATE: 01/15/2014



[Handwritten signature]
... ..
... ..

2017 17 01 06C 00480



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2016.04.12 15:45:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey M. Agredo



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

159969/2016 (0) DE FECHA 12/04/2016

QUE LA SOCIEDAD

BROCANTE CORPORATION

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 599876 (S) DESDE EL VIERNES, 18 DE ENERO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

SUSCRIPTOR: BARBARA DE RODRIGUEZ

DIRECTOR: EDITH OLIVE DE BOCANEGRA

DIRECTOR: BARBARA DE RODRIGUEZ

PRESIDENTE: EDITH OLIVE DE BOCANEGRA

SECRETARIO: BARBARA DE RODRIGUEZ

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, FABREGA & FABREGA

DIRECTOR / TESORERO: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO O POR FALTA DE ESTOS EL TESORERO O CUALQUIER OTRO DIGNATARIO O APODERADO QUE LA JUNTA DIRECTIVA DETERMINE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRÁ DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 1,000 ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE 1.00 DÓLAR CADA UNA. LAS ACCIONES PODRÁN SER EMITIDAS AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 12 DE ABRIL DE 2016 A LAS 03:45 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

159969/2016 (0) DE FECHA 12/04/2016

QUE LA SOCIEDAD

BROCANTE CORPORATION

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 599876 (5) DESDE EL VIERNES, 18 DE ENERO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

SUSCRIPTOR: BARBARA DE RODRIGUEZ

DIRECTOR: EDITH OLIVE DE BOCANEGRA

DIRECTOR: BARBARA DE RODRIGUEZ

PRESIDENTE: EDITH OLIVE DE BOCANEGRA

SECRETARIO: BARBARA DE RODRIGUEZ

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, FABREGA & FABREGA

DIRECTOR / TESORERO: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO O POR FALTA DE ESTOS EL TESORERO O CUALQUIER OTRO DIGNATARIO O APODERADO QUE LA JUNTA DIRECTIVA DETERMINE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRÁ DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 1,000 ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE 1.00 DÓLAR CADA UNA. LAS ACCIONES PODRÁN SER EMITIDAS AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 12 DE ABRIL DE 2016 A LAS 03:45 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PLANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

131
4142
9456

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≡002.00

14 04 16 P.B. 1110

OSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1 País: PANAMÁ
 - 2 Ha sido firmado por *Jorge Matias Legido*
 - 3 quién actúa en calidad de *Certificador*
 - 4 y está revestido del sello/timbre de *Registro Público*
- CERTIFICADO
- EN PANAMÁ
- EN PANAMÁ B. el 14 MAR 2018
- por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- Sajo el número 2016-8882
- 10 Firma *Katiana Sosa Benavides*





NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -2- hoja(s).

Quito a, 01, MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA. CANTÓN QUITO

